

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.997
22 de septiembre de 2005

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 997ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 22 de septiembre de 2005, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Félix CALDERÓN (Perú)

El PRESIDENTE: Distinguidos Embajadores, distinguidos representantes, señor Secretario General de la Conferencia de Desarme, Representante del Secretario General de Naciones Unidas, declaro abierta la 997^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, para la sesión plenaria de hoy se han inscrito los siguientes oradores: el Embajador In-kook Park de la República de Corea y el señor representante Esenli Murat de Turquía. Conforme a la práctica habitual, antes de concluir los trabajos de la Conferencia haré también algunos comentarios finales.

Antes de pasar a la lista de oradores, quisiera extender una cordial bienvenida al Embajador Danzannorov Boldbaatar de Mongolia, que ha asumido la representación de su Gobierno ante la Conferencia. Aprovecho la oportunidad para ofrecerle toda nuestra cooperación y apoyo en sus nuevas funciones.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Corea del Sur In-kook Park.

Sr. PARK (República de Corea) [*traducido del inglés*]: Quisiera expresar mi más sincera gratitud a usted y a la Secretaría por el arduo trabajo y los esfuerzos empleados en revitalizar la Conferencia durante su Presidencia.

Hoy quisiera compartir con usted y otros colegas el resultado de la cuarta ronda de conversaciones de las seis partes celebrada en Beijing. El pasado lunes, las seis partes lograron adoptar una Declaración Conjunta que establece los principios y directrices para la resolución pacífica de la cuestión nuclear de Corea del Norte. Destacaré brevemente los principales puntos de la Declaración Conjunta:

En primer lugar, la República Popular Democrática de Corea se comprometió a abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes y a reincorporarse a corto plazo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a las salvaguardias del OIEA.

En segundo lugar, las seis partes reafirmaron de forma unánime que el objetivo de sus conversaciones era la desnuclearización verificable de la península de Corea de forma pacífica. En este sentido, acordaron que la Declaración Conjunta de 1992 sobre la desnuclearización de la península de Corea se cumpliera y pusiera en práctica.

En tercer lugar, la República Popular Democrática de Corea expresó que tenía derecho al uso pacífico de la energía nuclear. Las demás partes expresaron su respeto y acordaron discutir en fecha oportuna la cuestión del suministro de reactores de agua ligera a la República Popular Democrática de Corea.

En cuarto lugar, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se comprometieron a respetar la soberanía del otro, a coexistir pacíficamente y a adoptar las medidas necesarias para normalizar sus relaciones, con sujeción a sus respectivas políticas bilaterales. También la República Popular Democrática de Corea y el Japón se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para normalizar sus relaciones de conformidad con la Declaración de Pyongyang.

(Sr. Park, República de Corea)

En quinto lugar, las cinco partes en las conversaciones expresaron su deseo de proporcionar ayuda energética a la República Popular Democrática de Corea. La República de Corea también reafirmó su propuesta de 12 de julio de 2005 relativa al suministro de 2 millones de kilovatios de energía eléctrica a la República Popular Democrática de Corea.

El Gobierno coreano espera que la Declaración Conjunta contribuya a progresos sustanciales, no sólo en la cuestión nuclear sino también en la consecución de una paz duradera en la península de Corea y en otros lugares.

El Presidente Roh Moo-hyun valoró de manera muy positiva los trabajos de todas las demás partes, sobre todo de China, país anfitrión de las conversaciones. El Gobierno coreano proseguirá sus esfuerzos diplomáticos con perseverancia y fidelidad en pos de la solución definitiva de la cuestión nuclear y la paz permanente en la península.

Estoy seguro de que el acuerdo también contribuirá a fortalecer aún más el régimen de no proliferación nuclear y a impulsar nuestro objetivo común de hacer del mundo un lugar más seguro y próspero.

Solicito a la Secretaría que haga distribuir a los Estados miembros el texto completo de la Declaración Conjunta, junto con este discurso, como documento oficial de la Conferencia.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Corea del Sur In-kook Park. Usted nos trae muy gratas noticias. Lo felicitamos por ese tremendo esfuerzo de cooperación que se ha dado entre seis países para encontrar una solución aceptable para todos, y que al final implica el fortalecimiento de la seguridad subregional en esa importante península. Nos congratulamos todos, pues aquí creo interpretar el sentir de los Estados representados en esta Conferencia, por este importante paso, y estamos seguros de que la paz perdurará en la península de Corea.

Obviamente, como usted lo ha solicitado, esta declaración que usted acaba de formular, así como el anexo que acompaña, será distribuido como documento oficial de la Conferencia.

Doy ahora la palabra al distinguido representante de Turquía.

Sr. ESENLI (Turquía) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, en nombre de la delegación de Turquía ante la Conferencia de Desarme, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la presidencia y manifestar nuestra absoluta confianza en su talento diplomático, su juiciosa dirección y su dinamismo y sinceridad. Puede usted contar con el apoyo de la delegación de Turquía durante su mandato. También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles a usted y a la Secretaría su proyecto de informe bien equilibrado.

He tomado la palabra para reiterar la postura de mi país en relación con la importante cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Como ya indicó mi país en anteriores ocasiones, en principio consideramos importante la expansión de la Conferencia de Desarme. El artículo 2 del reglamento de la Conferencia de Desarme estipula que "la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares". Este asunto se trató por

(*Sr. Esenli, Turquía*)

última vez el 22 de agosto de 2002 en una sesión oficial. Las conclusiones del Relator Especial, el ex Embajador de Bulgaria Sr. Dimiter Tzantchev, están recogidas con precisión en las actas literales. Después la Conferencia de Desarme volvió a discutir este asunto en una sesión oficiosa celebrada el 2 de septiembre de 2003, durante los debates del informe de la Conferencia correspondiente a ese año.

Lamentablemente, la Conferencia no ha logrado ponerse de acuerdo en un programa de trabajo desde 1998. Esta situación se describía con precisión en el párrafo 12. Para que no quede constancia en su informe de 2005 de otro hecho negativo, pensamos que la Conferencia debería continuar sus esfuerzos para superar el estancamiento y luego abordar la cuestión de la expansión, estudiando los casos uno por uno y con algún criterio de admisibilidad.

Puesto que estoy llegando al final de mi mandato aquí en Ginebra, también quisiera despedirme de amigos y colegas. Fue todo un honor y un gran placer formar parte de este proceso, y debo admitir que también fue una importante experiencia de aprendizaje asistir, en nombre de mi país, a las reuniones del mejor club de la ciudad. Me produce cierta satisfacción participar en los esfuerzos, fruto de un trabajo intelectual arduo y creativo, para superar el estancamiento de la Conferencia. La situación de la Conferencia se asemeja al horno de un herrero cuyo carbón se consume lentamente. Para mantenerse a la altura de los éxitos del pasado y de las expectativas de toda la comunidad internacional, este horno necesita un pequeño soplo que lo avive para volver a transformar las espadas en arados.

EI PRESIDENTE: Muchísimas gracias al distinguido representante de Turquía por recordar a los Estados representados en esta Conferencia el importante tema en la expansión de la membresía. Le agradezco las palabras que dirigió a la Presidencia y le formulo nuestros mejores votos en el nuevo puesto que seguramente le confiará su Gobierno.

Creo ver al distinguido representante de Corea del Norte que ha solicitado la palabra. Tiene la palabra.

Sr. AN (República Popular Democrática de Corea) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, mi delegación quisiera informar a la Conferencia de los resultados de las conversaciones de las seis partes.

La segunda fase de la cuarta serie de conversaciones de las seis partes sobre la cuestión nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos terminó el 19 de septiembre. Las conversaciones, emprendidas por iniciativa de la República Popular Democrática de Corea en agosto de 2003, se han celebrado varias veces durante los dos últimos años. Sin embargo, en reiteradas ocasiones las conversaciones resultaron infructuosas e improductivas debido a las posturas enfrentadas de las partes. Nuestra actitud en las conversaciones ha sido de magnanimidad, paciencia y sinceridad, en la posición justa y de principios de obtener la desnuclearización de la península, cueste lo que cueste. Como resultado, por fin hemos conseguido superar todas estas dificultades y ponernos de acuerdo en la declaración conjunta de "compromisos verbales".

(Sr. An, Rep. Pop. Dem. de Corea)

La declaración conjunta refleja nuestra postura coherente con respecto a la solución de la cuestión nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos y, al mismo tiempo, los compromisos de los Estados Unidos y de Corea del Sur, responsables de la desnuclearización de toda la península de Corea.

Las seis partes acordaron tomar medidas concertadas para aplicar en adelante y por fases los puntos acordados en la declaración conjunta, de acuerdo con el principio de "acción por acción".

Tal y como se explica en la declaración conjunta, mi país se reincorporará al Tratado sobre la no proliferación, firmará el Acuerdo sobre Salvaguardias con el OIEA y se regirá por él, tan pronto los Estados Unidos le suministren los reactores de agua ligera, que constituyen una base física para el fomento de la confianza.

Como ya se aclaró más de una vez, no tenemos ninguna necesidad de conservar ni una sola arma nuclear si se normalizan las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, se construye una confianza bilateral y dejamos de estar expuestos a la amenaza nuclear de los Estados Unidos.

Aquí lo esencial es que los Estados Unidos proporcionen los reactores de agua ligera a la República Popular Democrática de Corea lo antes posible, como prueba de su reconocimiento sustancial de la actividad nuclear con fines pacíficos de mi país.

Veremos cómo se aplica el acuerdo de "acción por acción" en el futuro.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea solicita que esta declaración y la declaración conjunta adoptada durante las conversaciones de las seis partes se distribuyen como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Muchísimas gracias al distinguido representante de la República Democrática Popular de Corea. Le hago igualmente extensivas las felicitaciones de la Presidencia, y creo yo de todas las delegaciones aquí representadas, por ese esfuerzo que traduce buena voluntad y vocación por la paz en una importante subregión del mundo.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Si no es ese el caso se concluye la lista de oradores para hoy.

Ahora quisiera invitarlos a formalizar el acuerdo provisional al que hemos llegado en las sesiones plenarias oficiosas sobre el proyecto de informe anual, que figura en el documento CD/WP.539, junto con las enmiendas reproducidas en el documento CD/WP.539/Amend.1. Puesto que hemos examinado, gracias a la cooperación de las delegaciones aquí representadas, párrafo por párrafo el proyecto de informe anual en las sesiones plenarias oficiosas del jueves 15 de diciembre y el lunes 19 de septiembre de modo muy detallado, y como ya examinamos todas las enmiendas al proyecto de informe procederemos a la aprobación formal de nuestro informe anual en su conjunto y en su forma enmendada, sin volver a considerar cada párrafo o cada sección.

(*El Presidente*)

A este respecto debo puntualizar que todos los espacios en blanco del proyecto de informe, por ejemplo los dedicados al número de sesiones o al día de aprobación del informe, serán llenados por la Secretaría. Además, todos los documentos que ya se han presentado a la Secretaría antes de la aprobación del informe, incluso las declaraciones que han sido solicitadas ahora que se incorporen al informe, se añadirán a la lista de los documentos correspondientes en las subsecciones apropiadas.

¿Puedo considerar, distinguidos delgados, que se aprueba el informe anual de la Conferencia de Desarme en su totalidad, según figura en el documento CD/WP.539 y con las enmiendas introducidas por el documento CD/WP.539/Amend.1?

Ese parece que es el caso. Así queda acordado.

La Secretaría publicará el informe como documento oficial de la Conferencia en todos los idiomas oficiales lo antes posible.

¿Alguna delegación quisiera hacer ahora uso de la palabra? Veo al distinguido Embajador del Japón, que ha solicitado el uso de la palabra. Tiene usted la palabra Embajador.

Sr. MINE (Japón) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, al comienzo de la última sesión de este período de sesiones, permítame felicitarlo por su acceso a la Presidencia y asegurarle el apoyo incondicional de mi delegación durante el resto de su mandato. Espero que no sea demasiado tarde. En primer lugar, quisiera felicitarlo por la aprobación del informe final de este año bajo su eficaz dirección.

Durante el último año no hemos logrado grandes avances en este órgano pese a las iniciativas de los Presidentes y de los países miembros, comenzando por el documento de reflexión presentado por el ex Presidente Chris Sanders, y del cual se siguieron ocupando los Presidentes posteriores.

Debo confesar que la iniciativa propuesta por usted, señor Presidente, me sorprendió un tanto puesto que apenas sabíamos qué era lo que se proponía durante su mandato. Si hubiéramos conocido el plan de trabajo de antemano, y por tanto hubiéramos tenido más tiempo para examinar su propuesta durante el período de sesiones, tal vez habríamos podido reaccionar de forma más presta y constructiva.

No obstante, hemos avanzado mucho en la Conferencia de Desarme desde el mes de enero y, como señalaron algunos Estados miembros hace dos días, en ningún caso hemos llegado al final del camino. Si bien la propuesta del Presidente no suscitó un mayor apoyo después de los debates preliminares, deseo sinceramente que los comentarios sobre la propuesta se utilicen de manera constructiva para contribuir a la labor futura.

Todavía le queda algo de tiempo en la presidencia. Mi predecesor, el Embajador Inoguchi, quien en la actualidad es miembro de la Dieta, procuró aprovechar al máximo el intervalo entre períodos de sesiones para enriquecer en la medida de lo posible lo que ya estuviera sobre la mesa. Confiamos en que usted también sabrá utilizar este tiempo para explorar vías que lleven a

(Sr. Mine, Japón)

un programa de trabajo que concite el consenso basado en los avances de la Conferencia hasta la fecha. En este sentido, quisiera alentar a todas las delegaciones a que hagan esfuerzos constructivos para hacer avanzar la Conferencia.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador del Japón su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

Muy bien, señores delegados. Antes de concluir los trabajos de este año, permítanme hacer algunos comentarios finales.

En primer lugar, mi agradecimiento va para todas las delegaciones, distinguidos embajadores, distinguidos representantes, cuya cooperación decidida, puntual y acompañada de buena voluntad ha hecho posible que esta Conferencia pueda aprobar su informe final sin mayores contratiempos. Hay aquí, pues, motivo de satisfacción, porque se ve que la voluntad de todos los Estados aquí representados es de seguir adelante.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General de la Conferencia, Sr. Sergei Ordzhonikidze, así como al Secretario General Adjunto, Embajador Román-Morey, y a toda la Secretaría, incluyendo a los señores traductores e intérpretes, por el profesionalismo, la responsabilidad y el trabajo eficiente que los han caracterizado y sin cuyo concurso hubiese sido muy difícil para esta Conferencia concluir sus trabajos exitosamente.

Ahora bien, cuando hablo de exitosamente quisiera ser moderado, porque puede ser una magra consolación el que nos quedemos en un informe final que tiene como problema el que la Conferencia, una vez más, no haya sido capaz de encontrar una fórmula consensual para tener un programa de trabajo. Por lo tanto, la satisfacción, pues, está mitigada por esta contrariedad que no va en favor de la Conferencia. Como muy bien dijo el Embajador Rodríguez, Presidente de esta Conferencia, el 1º de septiembre, hay que evitar llegar a los diez años para hacer una celebración negativa, porque podría ser esa situación, que nos encontremos celebrando diez años de nada, en cuanto a programa de trabajo.

Yo entiendo que algunas delegaciones han sido, o se han visto, sorprendidas, quizás por el estilo. Sin embargo, hay que ser honestos en nuestro enjuiciamiento. Desde enero de este año ha habido una nueva dinámica en la Conferencia de Desarme gracias a los esfuerzos, muy encomiables, del Embajador Sanders de los Países Bajos. Su empeño en buscar una fórmula de compromiso para el programa de trabajo, así como su idea acompañada por el señor Secretario General para invitar al Ministro de Relaciones Exteriores a concurrir a este foro, ha constituido sin duda un nuevo ímpetu en los esfuerzos de la Conferencia para encontrar un consenso sobre el programa de trabajo.

Al ocupar el Perú la Presidencia no podía ser menos, sino continuar con ese ímpetu favorable, esa nueva dinámica que ha sido desarrollada de manera muy acertada desde enero de este año. De manera pues que, si hay una sorpresa, es que este año ha sido un año promisorio en tanto que hay una nueva dinámica, un renovado impulso, gracias al interés de todas las delegaciones para resolver el problema que es objeto de *impasse* hasta la fecha. Obviamente, y aquí coincido con el Embajador del Japón, la cortedad de los períodos de sesiones que

(El Presidente)

corresponde a los Presidentes sucesivos, genera cierta presión con el tiempo. Si las presidencias fueran más espaciadas, quizás habría más tiempo para las consultas oportunas.

Por otro lado, el hecho de que se sume al trabajo de la Presidencia del Perú la negociación del informe y la adopción del informe final es una presión adicional. De ahí el porqué se ha actuado con cierto apremio. Sin embargo, como he manifestado en la sesión plenaria anterior, nada de lo que acá se está viendo es nuevo, nada de lo que acá se está considerando es totalmente desconocido. Venimos trabajando en esto cerca de nueve años; simplemente estamos dando vueltas. Estamos viendo la forma de encontrar puntos de encuentro entre las delegaciones, porque acá se respetan las posiciones nacionales, y acá se respetan las prioridades que tienen los Estados, y sobre la base de ese respeto mutuo se tiene que trabajar para encontrar puntos de encuentro, no digo coincidencias, porque indudablemente cuando las posiciones nacionales son sólidas se trata de hacer concesiones en aras de una flexibilidad razonablemente aceptable.

Así pues, señores Embajadores, señores representantes, este esfuerzo de la Presidencia se inscribe dentro de esta nueva dinámica que viene desde enero de este año, y que al final no es sino retomar los esfuerzos anteriores. Me refiero a la propuesta del Embajador Amorim, me refiero a la propuesta de los Cinco Embajadores, es decir, estamos trabajando de manera mancomunada, mis predecesores, en este caso, pero también las delegaciones que no tienen la Presidencia, pero que muestran activamente su interés por encontrar una fórmula consensual.

Y es con este propósito, con este objetivo de seguir trabajando en forma denodada para encontrar una fórmula de compromiso sobre el programa de trabajo, que la Presidencia va a continuar las consultas en este período intersesional en Nueva York. Lo hará, naturalmente, esta vez en estrecha coordinación con el Presidente entrante, el Embajador de Polonia. Va a ser un trabajo tanto bilateral como multilateral y va a tener en cuenta todo lo que ha sido objeto de discusión y consideración en esta Conferencia de Desarme. Porque la fórmula consensual no es el patrimonio de nadie, sino en particular de todos.

Entonces, sobre la base de estas consultas informales que además están instruidas por ustedes en el párrafo 37 del informe final que se acaba de aprobar, repito, sobre la base de estas consultas intersesionales, la Presidencia convocará en diciembre, el día 13, a una reunión abierta a todos los Estados a fin de, si lo considera necesario, dar a conocer los resultados de esas consultas y, eventualmente, presentar las recomendaciones a que hubiera lugar como fruto a esas consultas. Repito, esto en estrecha coordinación con el Presidente entrante el Embajador de Polonia.

Antes de concluir quisiera formular mis mejores deseos a todas las delegaciones y a todos sus integrantes en los trabajos por venir. Quisiera también señalar que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el 23 de enero del año 2006, y que para el año que viene tendrán la Presidencia Polonia del 23 de enero al 17 de febrero de 2006, la República de Corea del 20 de febrero al 17 de marzo, Rumania del 20 de marzo al 20 de mayo, la Federación de Rusia del 29 de mayo al 23 de junio, el Senegal del 26 de junio al 18 de agosto y Eslovaquia del 21 de agosto al 15 de septiembre.

(El Presidente)

Con la esperanza pues de que las delegaciones mantengan le mismo entusiasmo y el mismo espíritu de cooperación y buena voluntad para el próximo año, declaro concluida la sesión 2005 de la Conferencia de Desarme.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.
